

# Influencia de la Infantería de Marina en la ejecución de las operaciones militares CAMEX durante el estado de excepción enero a marzo 2024

## Influence of the Marine Corps in the execution of CAMEX military operations during the state of emergency January to March 2024

Recibido: 27/01/2024  
Aceptado: 22/03/2024  
Publicado: 31/03/2024

Segundo Benjamín Henríquez Tomalá  
<https://orcid.org/0009-0002-6786-3219>  
Instituto Tecnológico Superior Centro Tecnológico Naval  
[cetnav.segundohenriquezt@gmail.com](mailto:cetnav.segundohenriquezt@gmail.com)

*Magíster en Gestión Social y Desarrollo con Mención en Desarrollo Local; Docente del Instituto Tecnológico Superior "Centro Tecnológico Naval"*

Nadia Michelle Checa Del Salto  
<https://orcid.org/0009-0008-5758-7806>  
Instituto Tecnológico Superior Centro Tecnológico Naval  
[cetnav.nadiachecads@gmail.com](mailto:cetnav.nadiachecads@gmail.com)

*Máster en Derechos Humanos: Sistemas de Protección; Abogada; Docente de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil*

María Paola Moncayo Mendoza  
<https://orcid.org/0000-0001-6259-9416>  
Instituto Tecnológico Superior Centro Tecnológico Naval  
[cetnav.paolamoncayom@gmail.com](mailto:cetnav.paolamoncayom@gmail.com)

*Magíster en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Mención Enseñanza en Inglés; Licencia en Ciencias de la Educación Mención Inglés; Docente en el Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval"*

Tanya Cecilia Navarrete Fernández  
<https://orcid.org/0000-0003-0357-6569>  
Instituto Tecnológico Superior Centro Tecnológico Naval  
[cetnav.tyanavarretef@gmail.com](mailto:cetnav.tyanavarretef@gmail.com)

*Doctora en Educación; Master en Educación, Licenciada en Ciencias de la Educación, especialización en Física y matemáticas, titulada en Oceanografía y Ciencias Ambientales*

## Resumen

En enero de 2024, Daniel Noboa Azin, presidente de Ecuador, reconoció la existencia de un conflicto armado interno y decretó el Estado de excepción en todo el territorio nacional inclusive en los Centros de privación de libertad, para recuperar el control territorial, la soberanía en materia de seguridad y resguardar los derechos de la población. En razón a aquello, requirió la intervención urgente de la Infantería de Marina, personal militar que está entrenado para ejecutar las operaciones estratégicas de control de armamento, municiones y explosivos (CAMEX), en apego y respeto irrestricto a la norma suprema del Estado, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El Muestreo Aleatorio Simple y la metodología en tres fases: evaluación del instrumento, análisis descriptivo y prueba de correlación es la usada en este artículo. Se ha realizado el estudio mediante métodos cualitativos y cuantitativos. En Guayaquil, se encuestó a una muestra aleatoria de 384 personas de una población total de 2.746.403 habitantes. Los resultados evidencian un fuerte respaldo a la intervención militar y la eficacia de los operativos CAMEX, como estrategia para mitigar la violencia y criminalidad. Se enfatiza la necesidad de mejorar la supervisión de los centros de detención, el incremento de los recursos para potenciar el equipamiento del personal militar y programas de entrenamiento, así también, la cooperación internacional y coordinación intersectorial para contar con el apoyo de lucha contra el terrorismo y crisis de seguridad, respetando las atribuciones de cada función del Estado y no intromisión a la soberanía nacional.

**Palabras clave:** Infantería de Marina, Operativo CAMEX, Defensa Interna, Estado de Excepción, Reducción de la delincuencia

## Abstract

In January 2024, Daniel Noboa Azin, president of Ecuador, recognized the existence of an internal armed conflict and decreed a state of exception throughout the national territory, including in the deprivation of liberty centers, to recover territorial control, sovereignty in matters of security and protecting the rights of the population. Due to this, it required the urgent intervention of the Marine Corps, military personnel who are trained to execute strategic operations for the control of arms, ammunition and explosives (CAMEX), in adherence and unrestricted respect for the supreme norm of the State, the Human Rights and International Humanitarian Law. Simple Random Sampling and the methodology in three phases: instrument evaluation, descriptive analysis and correlation test is used in this article. The study has been carried out using qualitative and quantitative methods. In Guayaquil, a random sample of 384 people from a total population of 2,746,403 inhabitants was surveyed. The results show strong support for military intervention and the effectiveness of CAMEX operations, as a strategy to mitigate violence and crime. The need to improve the supervision of detention centers, the increase of resources to enhance the equipment of military personnel and training programs, as well as international cooperation and intersectoral coordination to have support in the fight against terrorism is emphasized. and security crises, respecting the powers of each function of the State and not interfering with national sovereignty.

**Key words:** Marine Infantry, CAMEX Operation, Internal Defense, Exception status, Crime reduction

## Introducción

La Infantería de Marina de la Armada del Ecuador es una fuerza especializada, cuya misión principal es llevar a cabo operaciones en entornos aéreos, terrestres y acuáticos, según las directrices del mando naval. Sus responsabilidades abarcan desde actividades en tierra firme hasta tareas en zonas marítimas, incluyendo operaciones de defensa externa e interna, apoyo a otras instituciones, rescates y asistencia humanitaria. El personal de esta unidad recibe un entrenamiento riguroso y está equipado para actuar con eficacia en una amplia variedad de escenarios operativos.

Desde su creación en 1966, la Infantería de Marina ha tenido la responsabilidad de contribuir con su personal en conflictos bélicos y diversas emergencias de conmoción interna en Ecuador. Además, desempeñan misiones complementarias, como Operaciones para la protección y seguridad Hidrocarburífera de Petroecuador, así como la participación en procesos electorales, asistencia a personas privadas de libertad y respuesta en situaciones de emergencia, según lo explica el señor Capitán de Fragata-IM Carlos Aurelio Garzón Encalada.

En la actualidad, el rol de las Fuerzas Armadas ha experimentado un cambio significativo debido a la crisis de orden público-derivada de la lucha contra el crimen organizado transnacional y organizaciones terroristas. Estas organizaciones, respaldadas por distintos carteles del narcotráfico han sumido al país en una ola de caos y violencia sin precedentes, con el objetivo de controlar zonas y rutas del narcotráfico en el territorio ecuatoriano, el mando Naval ha instruido a la Infantería de Marina para llevar a cabo diversas operaciones de defensa interna, entre las cuales se incluye el control de armamento, municiones y explosivos (CAMEX).

En la ciudad de Guayaquil, estas operaciones se realizan con un enfoque estratégico, utilizando datos proporcionados por la Policía Nacional y Segura EP para identificar las áreas y horarios con mayor incidencia delictiva. Garzón Encalada explicó que, estas acciones buscan optimizar el uso de los recursos de patrullaje, en cuanto a la delimitación de zonas de operación CAMEX, se utiliza fuentes de información proporcionada por la población civil, prensa y digital, información de la Policía Nacional y demás instituciones estatales. Esta información, de individuos o lugares sospechosos, es analizada por unidades de patrullaje para determinar la necesidad de intervención y personal especializado. Los datos se emplean en evaluaciones de inteligencia militar para verificar su veracidad.

El 08 de enero de 2024, el señor Daniel Noboa Azín, presidente de la República de Ecuador, mediante Decreto No. 110 y posterior No. 111 de fecha 09 de enero de 2024, suscribió la declaratoria de Estado de excepción a nivel nacional inclusive en los Centros de privación de libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, con vigencia de 60 días, esta medida constitucional puede ser adoptada exclusivamente por el Ejecutivo, de conformidad al art. 164 de la Constitución del Ecuador, la cual implica la suspensión temporal de ciertas garantías

constitucionales o libertades civiles en situaciones de crisis como, desastres naturales, conflictos armados o grave conmoción interna, siendo estas últimas las causales para la adopción de esta herramienta constitucional.

El suceso ocurrido el 9 de enero de 2024 en TC Televisión provocó un estado de pánico a nivel nacional. El primer decreto emitido movilizó a las Fuerzas Armadas (FF. AA) para brindar apoyo a la Policía Nacional y al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) en labores de mantenimiento del orden público, seguridad interna y prevención de la violencia. Esto incluyó la intervención en todos los centros de privación de libertad y el refuerzo de la seguridad tanto interna como perimetral en dichos centros, así como en vías, zonas de influencia, fronteras, puertos y aeropuertos. Por otro lado, la segunda medida constitucional ordenó a las Fuerzas Armadas llevar a cabo operaciones militares con el objetivo de neutralizar a los grupos identificados como terroristas.

En su artículo en la Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, (Vol.III, No.2,2018) Miguel Araque Salazar destaca la importancia de las unidades de operaciones especiales para enfrentar amenazas no convencionales. Subraya que estas unidades son esenciales para desplegarse en diversos escenarios y aplicar estrategias flexibles para alcanzar objetivos estratégicos.

La Infantería de Marina ha asignado recursos para realizar operaciones CAMEX en áreas urbanas, previa planificación con el personal y los insumos logísticos necesarios, con el fin de garantizar la eficacia de esta acción coordinada y lograr los resultados esperados. Según Cruz (2016), el narcotráfico y las actividades delictivas asociadas son un desafío para la seguridad nacional. Es crucial analizar su impacto en el territorio ecuatoriano hacia 2033 y cómo afectarán las operaciones militares de la Fuerza Terrestre.

Hernández (2018) señala que la problemática del narcotráfico y los delitos relacionados en Ecuador genera efectos adversos significativos en la sociedad, lo que representa una preocupación para el Estado. Es necesario identificar las posibles consecuencias futuras de estos delitos en el país y su potencial impacto en las operaciones militares.

El estudio evalúa la efectividad de las operaciones militares CAMEX durante el estado de excepción en Guayaquil, Ecuador, analizando su incidencia, recursos disponibles y desempeño de las fuerzas involucradas. Se identifican desafíos y áreas de mejora para futuras situaciones similares y recomendaciones para mejorar su rendimiento futuro. Además, el Gobierno ha designado 22 entidades del crimen organizado transnacional como "organizaciones terroristas" y "actores no estatales beligerantes", permitiendo a las FF. AA emplear todos los recursos disponibles en colaboración con la Policía Nacional para neutralizar estos grupos delictivos.

Desde el conflicto del Alto Cenepa en 1995, las Fuerzas Armadas han alcanzado un alto nivel de confianza institucional y aprobación ciudadana. Han destacado por su

participación efectiva en la gestión de la pandemia de COVID-19 y su papel durante el Paro Nacional con los indígenas. Estas acciones se perciben como ejemplos de profesionalismo, evitando confrontaciones que puedan resultar en la pérdida de vidas inocentes y manteniéndose al margen de la politización, según la encuestadora CEDATOS (2024), es la institución pública con mayor aprobación de la ciudadanía al presentar el 83% seguido por el mandatario de Ecuador y esto es el resultado de encontrarse como primer frente ante la línea de fuego contra el narcotráfico, violencia, inseguridad y crimen organizado.

Las Fuerzas Armadas, específicamente la Infantería de Marina, están desempeñando roles diferentes a sus misiones tradicionales, que se enfocan en la derrota de enemigos y no en las tareas propias de los agentes policiales como es la protección y control de civiles. A pesar de esto, la opinión pública reconoce su destacada actuación en las funciones asignadas por el Ejecutivo, como lo demuestran el respaldo ciudadano y los resultados del referéndum de abril de 2024 sobre su papel en el control interno del territorio.

En la intervención en los centros de privación de libertad del SNAI, asignada a las Fuerzas Armadas, el comandante Juan Carlos Cruz destaca que la gestión carcelaria bajo su mando se basa en tres pilares: control, supervisión y coordinación, con enfoque operativo en el terreno. Al asumir el control del Centro de Privación de Libertad "La Regional", constató una significativa falta de control y supervisión, donde los internos podían desplazarse sin restricciones entre patios, cocinas y pabellones, evidenciando la ausencia de autoridad estatal, se restringió la movilidad de los internos y se implementaron rutinas de control para prevenir ataques internos.

Tras un motín con incendios de colchones, se reemplazaron por modelos antimotines menos inflamables. Además, se fortalecieron las medidas de seguridad en celdas y áreas comunes registros y decomiso de objetos prohibidos, requisas, control de armamento y reporte de hallazgos de sustancias fiscalizadas, concluyendo con el conteo final de personas privadas de libertad (PPL), se realizan actividades físicas, sociales, religiosas, de limpieza y alimentación, para evitar el comercio ilegal de alimentos. Sin embargo, se reconoce que la presencia militar no es una solución a largo plazo.

Es esencial fortalecer instituciones como el SNAI y la Policía Nacional, lo que incluye la contratación y renovación de personal penitenciario, capacitación adecuada, equipamiento necesario y rotación frecuente del personal para prevenir la complicidad con los presos. Además, se destaca la necesidad de una coordinación eficaz con el sistema de justicia para evitar la liberación prematura de reclusos, lo cual socava los esfuerzos de control y seguridad, el aumento de funciones podría afectar a la Infantería de Marina, que asume responsabilidades de otras entidades como los guías penitenciarios y la Policía Nacional, lo cual puede impactar su preparación profesional para sus roles originales. El informe gubernamental más reciente, publicado el 15 de febrero de 2024, proporciona un detallado análisis de las diversas acciones implementadas por las fuerzas de seguridad en Ecuador.



**Figura 1. Tabla de incautaciones de operativos militares**



Nota: Informe Nacional del Gobierno Ecuador, 2024

Durante el estado de excepción, la incorporación de diferentes especialidades de los miembros de la Armada del Ecuador a las operaciones habituales de los Infantes de Marina supone un desafío importante en términos de cumplimiento de las designaciones asignadas. A continuación, se exponen los resultados obtenidos de las operaciones realizadas en la ciudad de Guayaquil.

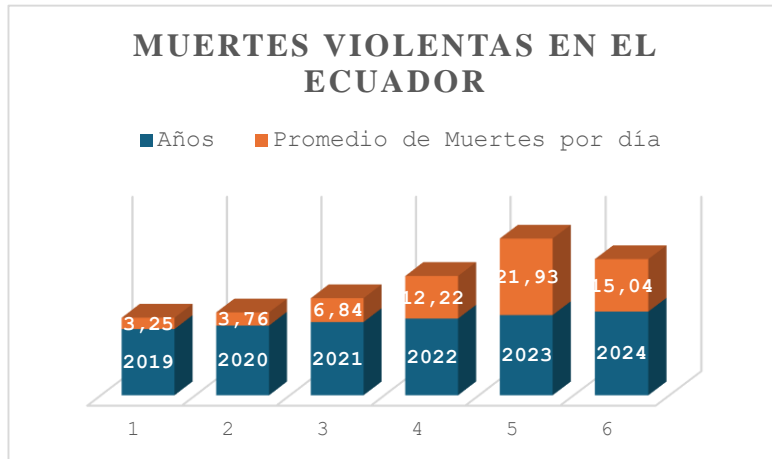
**Figura 2. Resultados de las operaciones militares ejecutadas enero a marzo 2024**



Nota. Resultados de las operaciones militares, Departamento estadístico de Infantería de Marina, 2024

El impacto de la Infantería de Marina en un contexto de estado de excepción implica sopesar la necesidad imperativa de salvaguardar la seguridad nacional con el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y las normativas legales internacionales.

**Figura 3. Tabla de índice de muertes violentas en Ecuador**



Nota: Diario Extra, Fuerzas Armadas, 2024

La gráfica ilustra la disminución de muertes violentas en Ecuador, resultado de los controles implementados y la labor desempeñada por la Infantería de Marina en diversas operaciones de supervisión. Es fundamental efectuar reformas estructurales en el sistema de justicia para asegurar que los delincuentes cumplan sus sentencias, ya que la liberación prematura de estos individuos socava el esfuerzo y efectividad del trabajo realizado por las Fuerzas Armadas.

En otro orden de ideas, la investigación adoptará un enfoque cuantitativo, que parte de un análisis de consistencia del instrumento de recolección de datos. Luego un análisis descriptivo de los ítems correspondientes a las dimensiones de las variables en estudio. Finalmente, se llevará a cabo una contrastación deductiva mediante la prueba de la hipótesis correlacional entre las variables investigadas, la ciudad de Guayaquil tiene una población de 2.746.403 habitantes, según el último censo INEC 2022, se aplicó un muestreo probabilístico, pues se trata de que los resultados obtenidos a partir de la muestra se puedan generalizar, esto con el fin de contrarrestar las limitantes que puedan existir si se tratase de levantar información a toda la población mediante un censo.

Como se parte de una población con características homogéneas, la técnica seleccionada resulta ser el Muestreo Aleatorio Simple. Como se definió al inicio de este apartado, una investigación de carácter cuantitativa, la técnica de levantamiento de información resulta ser la encuesta. El instrumento que se diseñó para la investigación se elaboró a partir de las dimensiones descritas en la conceptualización de las variables de estudio. En cuanto al proceso metodológico para el proceso cuantitativo, se definen tres instancias:

En la primera fase, se aplicará el test del Alpha de Cronbach para evaluar la confiabilidad estadística del instrumento. La segunda fase consistirá en un análisis descriptivo de las variables y su situación actual en el contexto de estudio. En la tercera y última fase, se aplicará una prueba de correlación estadística para determinar la relación entre las variables de estudio. Es crucial definir la normalidad

de las transformaciones de las dimensiones del instrumento, ya que esto determinará si las pruebas de correlación serán paramétricas o no paramétricas.

## Resultados

Antes de proceder con la descripción de los datos y la situación actual, es esencial definir la muestra de la cual se recopilará la información sobre las variables de estudio, se utiliza el Muestreo Aleatorio Simple (MAS). A continuación, se presentan los resultados:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q} \quad (1)$$

Donde:

**N**; Población: 2.746.493

**Z**; Valor Z de distribución normal: 1.96

**P**; Probabilidad de éxito: 0.5

**Q**; Probabilidad de fracaso: 0.5

**E**: Error estadístico: 0.05

Según la aplicación de la fórmula (1), el resultado es una muestra de 384 habitantes. Para asegurar la representatividad, es fundamental que la selección de elementos dentro de este subconjunto se realice de manera aleatoria en todo el territorio. En relación con la fase inicial mencionada, se aplica el coeficiente Alpha de Cronbach. A continuación, se presentan los resultados:

Según Welch y Comer (1998), este coeficiente evalúa la confiabilidad de un conjunto de datos, demostrando la eficiencia del constructo del instrumento y sus ítems. Los resultados de este test oscilan entre cero (0) y uno (1), donde valores más cercanos a uno (1) indican una alta consistencia interna de las variables y sus dimensiones. Un valor aceptable para definir este constructo es al menos 0.7.

**Tabla 1.** Estadísticos de fiabilidad

**Alpha de Cronbach**

**0.802**

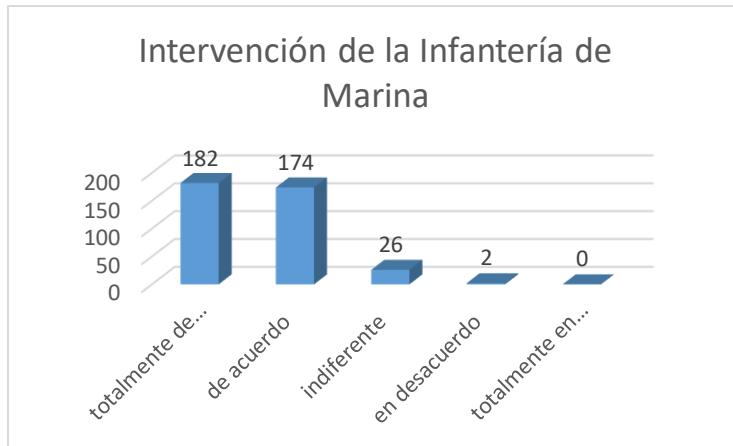
**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS

El valor del Alpha de Cronbach resultó ser mayor a 0.7, lo cual indica una adecuada y buena confiabilidad del instrumento y de la inclusión de sus preguntas referentes a cada una de las dimensiones de sus variables.



La segunda fase, se presenta el análisis descriptivo que muestra la situación actual el tema.

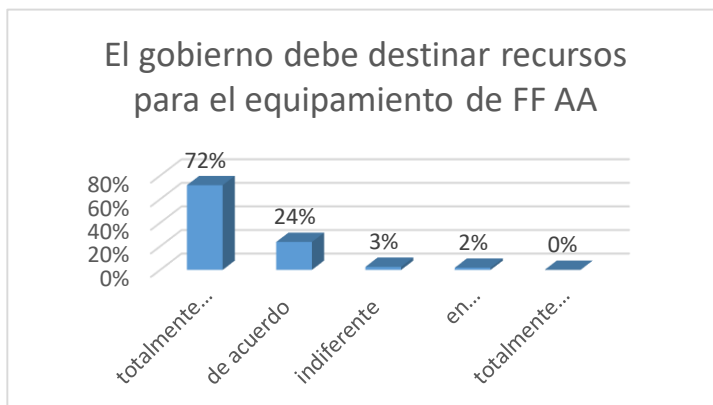
**Figura 4.** *Intervención de la Infantería de Marina*



*Nota. Ilustración 1 Intervención de la Infantería de Marina*

En relación con la opinión de la población sobre la intervención de la Infantería de Marina de las Fuerzas Armadas, de un total de 384 encuestados, el 47% expresó un completo respaldo, mientras que el 45% mostró acuerdo parcial. Esto sugiere que un 92% de la población encuestada está a favor de la intervención de las Fuerzas Armadas.

**Figura 5.** *El gobierno debe destinar recursos para el equipamiento de las Fuerzas Armadas*

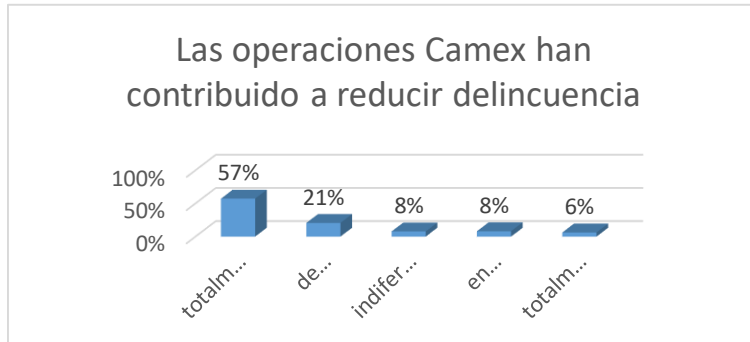


*Nota. Ilustración 2 Destinar recursos para el equipamiento*

En relación con la interrogante acerca de la asignación de recursos gubernamentales para mejorar el equipamiento de las fuerzas armadas, los encuestados enfatizan la importancia de dotar adecuadamente a dichas fuerzas. De manera específica, el 72% de los encuestados manifestó un completo acuerdo, mientras que el 24% expresó

estar de acuerdo. Estos datos sugieren que el 96% de los encuestados respalda la idea de una mayor inversión en las fuerzas armadas para su equipamiento.

**Figura 6.** Las operaciones Camex han contribuido a reducir la delincuencia



*Nota. Ilustración 3 Los operativos Camex han contribuido a reducir la delincuencia*

La indagación sobre la eficacia de los operativos CAMEX en la disminución de la delincuencia revela que el 57% de los encuestados está completamente a favor, mientras que el 21% está de acuerdo. En consecuencia, el 78% concuerda en que estos operativos efectivamente contribuyen a reducir los índices delictivos, una percepción que guarda similitud con la expresada en la consulta popular previa al referéndum, donde el 72% de los participantes reconoció este efecto positivo.

En la tercera etapa propuesta del estudio, que busca establecer la relación estadística entre las variables de investigación, se requiere determinar si los datos resultantes de las transformaciones cuantitativas de los indicadores a dimensiones y variables siguen o no una distribución normal. A continuación, se presentan los resultados obtenidos: Las hipótesis previas a esta evaluación son las siguientes: **Ho**: Los datos provienen de una distribución normal (paramétricos). **Ha**: Los datos no provienen de una distribución normal (no paramétricos).

Para que se acepte la  $H_0$ , el valor de la significancia debe ser mayor a 0.05, por lo que los datos provienen de una distribución normal, es decir son paramétricos; caso contrario se acepta la  $H_a$ .

**Tabla 2.** Prueba de normalidad

Variables	Kolmogorov-Smirnov	
	Estadístico	Significancia
Infantería de Marina	0.314	0.0130
Operativo Camex	0.309	0.0027

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información.

Dado que el tamaño de la muestra supera los 50 casos, se optó por emplear la prueba de Kolmogorov-Smirnov para evaluar la normalidad de las variables, los

valores de significancia fueron inferiores a 0.05. Por consiguiente, se infiere que los datos de ambas variables no siguen una distribución normal y, por ende, son considerados no paramétricos, por tanto, se aplica el test de Spearman. A continuación, los resultados:

Las hipótesis que se deben formular para verificar la correlación son las siguientes:

**Ho:** No existe relación entre las variables Infantería de Marina y los operativos Camex.

**Ha:** Existe relación entre las variables Infantería de Marina y Operativos Camex.

Para aceptar la hipótesis nula (Ho), el valor de significancia debe ser superior a 0.05,

**Tabla 3. Prueba de correlación de Spearman**

Variable 1		Criterios	Variable 2
			Operativos Camex
Infantería de Marina		Rho de Spearman	0.762*
		Grados de libertad	1
		Significancia	0.0372

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos.

**Nota:** \*El signo positivo de Rho, siempre y cuando se rechace la Ho, muestra la relación directa entre las variables.

Los resultados del test de Spearman muestran que el valor de la significancia es inferior a 0.05, lo que sugiere el rechazo de la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una relación directa entre las variables analizadas.

## Discusión

En Guayaquil, las operaciones militares CAMEX han permitido disminuir la criminalidad a pesar de la insuficiencia de recursos económicos proporcionados por el Estado para su ejecución. La crisis social, marcada por el desempleo, la inseguridad, el aumento de bandas delictivas subraya la urgencia de una intervención inmediata. Se recomienda implementar un programa de capacitación y tecnología basado en cuatro componentes esenciales, siguiendo un modelo de mejora continua para maximizar la eficiencia operativa.

Araque (2018) resalta la importancia de las unidades de operaciones especiales para enfrentar amenazas complejas y no convencionales. Este estudio coincide con la necesidad de un mejor equipamiento y mayor inversión para implementar estrategias y fortalecer las capacidades en la lucha contra la delincuencia.

Por su parte, Cruz (2016) destaca que las agrupaciones delictivas armadas y la violencia vinculada a sus actividades ilegales representan un significativo desafío para la seguridad nacional. Concordando con lo expuesto por Cruz, se observa un

fortalecimiento de estas bandas delictivas. Por ello, es fundamental mejorar la colaboración con otras instituciones, como la fiscalía, y trabajar de manera conjunta con el objetivo de contrarrestar estos grupos delictivos.

Según Hernández (2018), los crímenes en Ecuador son una causa de preocupación para el Estado debido a su significativo impacto negativo en la sociedad. Se concuerda con esta afirmación y se considera crucial implementar políticas dirigidas a fortalecer herramientas tecnológicas para lograr respuestas más ágiles y eficaces. Esto requiere una redistribución de fondos para abordar de manera efectiva los efectos de la delincuencia en zonas urbanas.

## Conclusiones

Consolidar la seguridad requiere de capacitación constante a nivel Nacional e Internacional, combinado con el equipamiento adecuado de armamento y herramientas informáticas para mejorar la planificación y ejecución de operativos militares, asegurando protección y neutralización tácticas. Coordinar eficientemente optimiza recursos, mejora la comprensión del terreno y facilita la adaptación a cambios constantes.

Fortalecer la cooperación internacional e intersectorial mediante la Transferencia Logística y de conocimientos para incrementar capacidades y mejorar la velocidad de respuesta ante amenazas, utilizando inteligencia estratégica para optimizar la seguridad colectiva.

Es esencial aplicar la normativa nacional e internacional de Derechos Humanos durante operaciones militares para mantener la legitimidad de dichas acciones, minimizar el impacto en la población civil y asegurar la transparencia, lo que contribuye a fomentar la confianza pública y preservar la integridad institucional. Esta estrategia no solo fortalece la relación con la sociedad civil, sino que también promueve la estabilidad y el respeto mutuo en las zonas donde se llevan a cabo las operaciones.

## Referencias Bibliográficas

- Acuña, R. J. (2021). El tráfico ilegal de armas como una amenaza a la seguridad integral del Estado. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 14(1), Article 1. <https://doi.org/10.24133/age.n14.2021.05> [link].
- Alda, S., & Sampó, C. (n.d.). La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado. Mystic Rosse S. A.
- Araque, M. (2018). Vol. 3 Núm. 2 (2018): Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa Vol 3 Número 2 - 2018 | Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 3(2). <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/issue/view/214> [link].
- Burbano, E., & Morales, S. (2023). El tráfico de armas en la ciudad de Guayaquil durante el año 2022 y su incidencia en el desarrollo de las capacidades

estratégicas de Fuerzas Armadas.

<https://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/37433/1/T-ESPE-058477.pdf> [\[link\]](#).

Carrión, F. (2002). ¿Seguridad Pública o Seguridad ciudadana? [Ensayo académico]. Quito. [http://www.flacso.org.ec/docs/fc\\_seguridad.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/fc_seguridad.pdf) [\[link\]](#).

Cedatos. (2024, febrero 5). El poder de la información | market research Ecuador, Cedatos. <https://cedatos.com/2024/02/05/cedatos-en-los-medios-la-hora-ff-aa-la-institucion-con-mayor-aprobacion-por-su-trabajo-contr-el-terrorismo/> [\[link\]](#).

Censos, I. N. de E. y. (2022). Base de Datos – Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/> [\[link\]](#).

Cepeda, Z., & Remigio, E. (2022). El entrenamiento en el rendimiento físico del equipo CAMEX del personal del BOES 47 “IWIAS”, de Shell Pastaza [Bachelor’s thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación-Carrera de Cultura Física]. <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/34588> [\[link\]](#).

CNE. (2024). Sistema Informático de Escrutinio y Resultados. <https://resultados2024.cne.gob.ec/Resultados/VentanaReporte> [\[link\]](#).

Cuerpo de Infantería de Marina (CUINMA). (2024). Departamento de estadísticas. Datos estadísticos de operativos militares enero a marzo 2024.

Dammert, L. (2011). Desafíos para la seguridad ciudadana y la cohesión social. Documento académico del II Diálogo Regional Seguridad Ciudadana y Gobernanza Multinivel para la Cohesión Social Local. San Salvador: 9 y 10 de junio. (Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III).

Diario Extra. (2024, abril 14). Cifras 2019 hasta marzo 2024. Muertes Violentas en el Ecuador.

El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/operativos-control-armas-fuego-se-intensificaron-ecuador.html> [\[link\]](#).

Franco Olivo, A. A. (2006). Evaluación de la calidad de la educación en las escuelas primarias, en la ciudad de Guayaquil, en los sectores municipales que constituyen ciudadelas y asentamientos del sur de la urbe. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/5432> [\[link\]](#).

Fuerzas Armadas. (2020). Manual Militar de Operaciones en El Ámbito Interno 2020 | PDF | Estado (política) | Valores. Scribd. <https://es.scribd.com/document/546629865/Manual-Militar-de-Operaciones-en-El-Ambito-Interno-2020> [\[link\]](#).

- Fuerzas Armadas del Ecuador. (2023, diciembre). Informe de Gestión Fuerzas Armadas 2023 [Informe de gestión Fuerzas Armadas 2023]. Comando Conjunto de Fuerzas Armadas. <https://www.ccffaa.mil.ec/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-DE-GESTIO%CC%81N-CCFFAA-2023-.pdf> [link].
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021). Informe de Rendición de Cuentas [Informe de Rendición de Cuentas]. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-1.pdf> [link].
- Policía Nacional del Ecuador. (2024). Informe de la Policía Nacional [Informe de la Policía Nacional]. [https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto\\_Ejecutivo\\_No.\\_111\\_20240009145200\\_20240009145207.pdf](https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No._111_20240009145200_20240009145207.pdf) [link].
- Reunión del Comando Operacional No 2 “Occidental” con el Ministerio de Defensa Nacional. (2023, abril 3). *Armada del Ecuador*. <http://www.armada.mil.ec/blog/resultado-de-operaciones-1/reunion-del-comando-operacional-n-o-2-occidental-con-el-ministro-de-defensa-nacional-637> [link].
- Rosero, A. B. (2023, abril 17). Los operativos de control de armas de fuego se intensificaron en Ecuador.